



SERVICIOS DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS
COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS DEL ESTADO DE MORELOS



SECRETARÍA DE SALUD

CARTA CREDENCIAL

Con fundamento en los artículos 4 párrafo cuarto, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 bis y 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 1, 4 fracciones III y IV, 13 apartado B fracción I, 17 bis de la Ley General de Salud; artículos 2, 35 fracción I, y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículos 309, 310, 311 y 312 del Código Federal de Procedimientos Civiles, artículos 1, 3, 4 fracciones I, II, IV, 7 fracción VIII, 17 fracciones XI, XIV, XXII, 29, 30 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, 32 fracciones II, III, IV, V, VI, VII, XI, XX, XXI, 33, 34, 48 fracciones III, IV, V, XV, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII y XXIII del Estatuto Orgánico del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos; y demás ordenamientos aplicables. La presente acredita al **LIC. PAULA MALLIDA ÁLVAREZ** cuya fotografía y firma aparecen al margen, como **Notificador Sanitario** adscrito a esta Comisión, para practicar las notificaciones a establecimientos en los que se desarrollen actividades sujetas a vigilancia sanitaria.



Paula Mallida Álvarez

Firma del Notificador

Folio: 231700NS304.

Expedida el: 01 de enero de 2023.

Vigente al: 31 de diciembre de 2023.



Maria Magdalena Fosado Salinas
DRA. MARÍA MAGDALENA FOSADO SALINAS
COMISIONADA PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS DEL ESTADO DE MORELOS

Para cualquier aclaración respecto a la presente identificación, llamar al teléfono:
777 3 18 56 41.

EL USO INDEBIDO DE ESTA CREDENCIAL CONSTITUYE UN DELITO



MORELOS

2018 - 2024



COPRISEM

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS
DEL ESTADO DE MORELOS

CCS-DESVS-P-01-M-01-L-02-F-03